



“El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte”: Ignacio Ellacuría

Editorial

2

Posibles escenarios para 2008

Económico

5

Consideraciones sobre los retos económicos de 2008

Social

8

Desafíos sociales para 2008

Balance IDHUCA

10

Los Derechos Humanos en el 2007 (II)

Posibles escenarios para 2008

Cuando recién comienza el nuevo año, es oportuno lanzar una mirada de conjunto acerca de los escenarios posibles que se configurarán en el país en los planos político, económico y social. Se trata de esbozar dinámicas posibles que tienen mayores visos de convertirse en realidad, si no hay sucesos extraordinarios que alteren los ritmos que el país tuvo en 2007 y que marcarían la pauta de lo que podría suceder en el 2008.

En materia política, el 2008 se vislumbra como particularmente tenso. Será un año en el cual la actividad gubernamental y partidaria se centrará de lleno en la campaña electoral con vistas al 2009. Del lado el FMLN, es presumible que los ejes de su quehacer político electoral sean (a) asegurar la presencia pública de su fórmula presidencial —especialmente de Mauricio Funes—; (b) elaborar (y divulgar) su propuesta de gestión gubernamental 2009-2014; (c) definir la estrategia y los candidatos para al menos asegurar la cuota municipal (principalmente San Salvador) y legislativa que ya se tiene; y (d) estar alerta a (y defenderse de) los ataques arteros que ARENA y sus aliados mediáticos realicen a medida que la campaña avance y los ánimos se vayan caldeando.

Por el lado de ARENA, sus dos principales tareas para este año son (a) encontrar un candidato a la presidencia de la República que esté a la altura del candidato efemelenista; y (b) lograr que ese candidato haga suyo el discurso de compromiso social que el presidente Saca y un sector del partido consideran estratégico en vistas de la campaña del 2009. Es seguro que ARENA invertirá buena parte de sus energías en ambas tareas. Pero otras se dedicarán —como ya es tradición en este partido— a la realización de una campaña sucia, mediante la cual se buscará desalentar cualquier apoyo popular y de las clases medias hacia el FMLN.

Aquí, los grandes medios de comunicación podrían hacer la diferencia no dando espacio a calumnias de ningún tipo (suscritas o no por personas privadas), pero también no realizando ellos mismos una campaña de miedo a favor de ARENA. Como quiera que sea, la campaña electoral va enfrentar de nuevo a ARENA y al FMLN, pero las condiciones de esa batalla van a ser distintas a las de otras ocasiones: el FMLN lleva un candidato que, se sostiene con un programa de gobierno viable y realista, puede convertirse en el próximo presidente de El Salvador. En ARENA, sus miembros más lúcidos lo saben; y saben que esta campaña no será como otras, en las cuales la superficialidad publicitaria y los chantajes y las amenazas eran suficientes para ganar. La más reciente encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IDUDOP) de la UCA puso una presión adicional sobre el gobierno de Antonio Saca y ARENA: en la misma, no sólo se reflejó un

malestar generalizado de la población por las dificultades para vivir (el 67.9% de los entrevistados y entrevistadas dijo que la pobreza había aumentado en 2007), sino que en términos de intensidad de voto el FMLN sacó una importante ventaja en la elección municipal (FMLN, 31.5%; ARENA 25.4%), legislativa (FMLN, 32.3%; ARENA, 25.2%) y presidencial (FMLN, 34.5%; ARENA, 27%). Estos datos obligarán a ARENA a apuntalar mejor su campaña, privilegiando aquellos contenidos que ya han mostrado su potabilidad. Lo mismo hará el FMLN. Y, sin duda, la meta principal de ambos partidos será la conquista (reconquista en el caso de ARENA) del Ejecutivo. A esta meta subordinarán sus esfuerzos por renovar sus mandatos municipales y sus cuotas en la Asamblea Legislativa. Esta va a ser también la principal meta del resto de partidos, los cuales se embarcarán de lleno, en 2008, en reactivar y fortalecer sus redes de apoyo local.

En materia económica es muy difícil que se renuncie a la estrategia de crecimiento por la que se ha optado, anclada en la terciarización económica, con una apuesta clara por la ampliación de los servicios turísticos y el mantenimiento de las remesas. A esta estrategia se van a continuar subordinando no sólo la diversificación de las exportaciones no tradicionales, sino los intentos de reactivación del sector agrícola y de potenciación del sector industrial. Es decir, seguramente se insistirá en seguir buscando, como alternativa al declive relativo de la industria maquilera, la promoción de las inversiones extranjeras en el rubro del turismo y, aunque con más cautela, en la explotación de los recursos naturales. En este sentido, al mantenerse el modelo económico vigente —caracterizado por su desarticulación estructural— los problemas básicos derivados del mismo seguirán vigentes en 2008.

Para comenzar, los niveles de pobreza se mantendrán prácticamente inalterados por la dinámica económica endógena. El desempleo, el subempleo y los bajos ingresos, por lo mismo, continuarán afectando a un elevado porcentaje de la población. El paliativo para los males generados por el modelo económico seguirá proviniendo de una de sus consecuencias más perversas: la migración a Estados Unidos. Y es que nada indica que las remesas enviadas desde Estados Unidos a El Salvador vayan a disminuir drásticamente en este año, por lo cual seguirán siendo la mejor red de protección social con la que cuente el país para hacer frente a la pobreza generada como resultado de sus dinamismos económicos internos.

Por último, en materia social, los problemas que golpearon a la sociedad salvadoreña en 2007 no tienen visos de resolverse. La violencia, la criminalidad y la impunidad —al no haberse consolidado en 2007 los prerequisites institucionales para hacerles frente— es seguro que mantendrán sus mismos niveles e incluso sus expresiones más brutales. El crimen territorializado seguirá extendiendo sus tentáculos, imponiendo su ley en distintas zonas del país. Desde el gobierno —con

finances claramente electorales— se va a seguir con la práctica de leer como éxitos en la lucha contra el crimen avances minúsculos que lo que en realidad harán es poner en evidencia la ineficiencia e incompetencia judicial, fiscal y policial. En la misma dirección, se hará una publicidad exagerada de las exiguas medidas de compensación social que se pudieran añadir a las que se impulsaron en 2007: aumento salarial, mantenimiento del subsidio al gas propano y congelación de las tarifas de electricidad, al igual que con las 19 medidas contenidas en la propuesta “Alianza por la familia”, divulgada por el presidente Saca el 3 de diciembre de 2007. Esta última iniciativa, al igual que la del 11 de octubre, será uno de los puntales de la estrategia de campaña de ARENA (anclada en el discurso de compromiso social de Saca).

El único problema —ciertamente grave para el gobierno— es que para dar credibilidad al discurso de compromiso social deberá sostenerlo con medidas que, aunque insuficientes, hagan llegar algún beneficio concreto a la gente. Y esto requiere recursos; recursos con los que el gobierno de Antonio Saca no cuenta y que al sector empresarial más poderoso le puede resultar muy molesto conceder sólo para que ARENA renueve su mandato. Tal como se señaló en su oportunidad en Proceso, la “Alianza por la familia” puede interpretarse como la respuesta gubernamental para superar los retrocesos en materia social. No obstante... las medidas anunciadas tienen un carácter coyuntural, no cambian la estructura económica que ha producido la brecha social en el país y además es irresponsable al efectuar cambios en la distribución de gastos y recursos estatales, sin compensar tales medidas con una reforma fiscal integral que permita una mayor recaudación de impuestos y, por consiguiente, una mayor capacidad estatal para resolver los problemas de la población”.

En fin, este año no se vislumbra como un año de cambios, sino más bien de inercias, salvo las novedades relativas que pudiera aportar la campaña electoral —si no se enrumba por los caminos de los discursos inflados, la propaganda sucia y el juego de imágenes mediático—. Los cambios posibles habrán de esperar hasta después de las elecciones de 2009. Aunque ello dependerá de la correlación de fuerzas resultante de esos comicios y, especialmente, de en manos de quién quede el Ejecutivo.

Aun con sus inercias, sin embargo, el 2008 puede convertirse en un año interesante, en el que aflore al menos una pizca de creatividad política y mucha creatividad social (organizativa, participativa, en la formulación de demandas), que lleve a una interlocución social y política —desde la sociedad hacia la política— efectiva. Esta interlocución, de concretarse, será una pieza clave para avanzar en la realización de las transformaciones urgentes que el país requiere, mismas que no podrán hacerse sin un compromiso social decidido.

Consideraciones sobre los retos económicos de 2008

El nuevo año presenta retos importantes para el Ejecutivo. En el ámbito económico, los problemas que debe enfrentar el gobierno son bastante similares a los de 2007, sólo que en esta oportunidad tendrá que encararlos con políticas públicas adecuadas, pues tales problemas se han profundizado en los últimos años.

En el nuevo siglo, los avances en la lucha contra el nivel de pobreza han sido mínimos. En los primeros años se debió al bajo crecimiento de la economía y más recientemente —a pesar del crecimiento— a una mayor inflación. Al mismo tiempo, junto a la pobreza, el gobierno debe tener presente la relación entre medio ambiente, recursos naturales y modelo económico. De igual forma, tampoco se debe soslayar la necesidad de crear una verdadera política energética para enfrentar el constante incremento de los precios del petróleo.

En materia fiscal, el panorama presenta retos importantes que tendrán que dirimirse en un ambiente electoral. Este aspecto es de singular importancia, ya que el Ejecutivo, por el interés de ganar los comicios del próximo año, puede aumentar el gasto social más allá de la capacidad permitida por los ingresos de la hacienda pública. Sin duda, una medida de este tipo agudizaría la delicada situación de las finanzas públicas. En este marco, el gobierno también tendrá que buscar nuevas formas de financiar los planes de educación y seguridad pues, al parecer, los títulos valores emitidos para aumentar los recursos del Fideicomiso de Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana no son atractivos para los inversionistas.

Lucha contra la pobreza

En 2008, el reto principal del gobierno es la reducción sustancial de la pobreza. Para

ello, debe tomar medidas concretas para evitar el rápido crecimiento de precios que deteriora los ingresos reales de los salvadoreños y salvadoreñas. El año pasado, si bien hubo mayor crecimiento económico, aumento del empleo en el sector formal y alza salarial, tales aspectos fueron insuficientes para contrarrestar la escalada de precios que afectó las condiciones de vida de las familias salvadoreñas.

La política para la erradicación de la pobreza debe tener al menos dos componentes: la lucha contra la pobreza extrema —que beneficia principalmente a las personas que viven en el campo— y políticas adecuadas para evitar el deterioro progresivo de los ingresos de la clase media. En primer lugar, el combate contra la pobreza en la zona rural se ha realizado mediante el programa Red Solidaria. Sin embargo, los resultados del plan han sido insuficientes por sólo transferir recursos y no estar acompañado por alternativas viables de empleo y obtención de ingresos para las familias del campo. Así pues, el Estado ha caído en un asistencialismo que, al final, no constituye una alternativa viable de crecimiento y reducción de la pobreza en el largo plazo.

En el segundo aspecto, la reducción de los ingresos reales de la clase media, es uno de los retos económicos más importantes para el gobierno. Desde la perspectiva del funcionamiento del modelo económico, el deterioro de los ingresos de dicha clase muestra que una de las características fundamentales del modelo es la ampliación de la brecha entre una elite de altos ingresos y el sector medio de la población. En ese sentido, y como ha sido propuesto por la teoría moderna del desarrollo económico, la reducción de la pobreza extrema puede lograrse —al menos en el corto plazo— mediante la

transferencia abundante de recursos focalizados en el sector de la población con bajos ingresos; sin embargo, la situación económica de la clase media depende principalmente de la distribución de los ingresos a nivel global de la economía. Así pues, una política de subsidios —como la que el gobierno mantiene en la actualidad— es insuficiente para mitigar una deficiencia estructural del modelo: la inequidad en la distribución de los ingresos. El Estado puede gastar millones de dólares en subsidios para los sectores medios, pero mientras haya una deficiencia en el modelo de tal magnitud, los resultados serán mínimos.

Modelo económico y medio ambiente

En los últimos años ha sido notoria la contradicción que existe entre la sostenibilidad medioambiental y el modelo de crecimiento económico que impulsa el gobierno. Debido a la construcción de viviendas, centros comerciales y obras de infraestructura pública —como puentes y carreteras—, ha sucedido una depredación de los bosques y extensiones de tierra que anteriormente se utilizaron para la producción de bienes primarios. Así, los problemas más importantes a raíz del proceso de urbanización desorganizado son: en primer lugar, la menor cantidad de agua que se filtra hacia los mantos acuíferos, de los que se extrae el agua potable para todo el país; y, en segundo lugar, el aumento de la vulnerabilidad en la zona baja de la capital debido a las corrientías que se dan en la época de lluvias.

Así las cosas, la Asamblea Legislativa y el Ejecutivo tienen el reto de aprobar y sancionar, respectivamente, una ley sobre el agua que esté acorde a la realidad del país. En este marco, no se debe olvidar la cuota de responsabilidad que recae en los empresarios para una gestión adecuada del agua, ya que muchas empresas utilizan en forma arbitraria ríos y quebradas como vertederos de residuos industriales.

El Ejecutivo, en coordinación con las

autoridades correspondientes —como los gobiernos locales—, debe establecer planes de mitigación de riesgo mediante la supervisión de las grandes obras de infraestructura pública o privada. En otras palabras, el gobierno debe trabajar por establecer un plan de urbanización que sea compatible con el medio ambiente.

Por otro lado, en los últimos años, también ha sucedido mayor generación de desperdicios debido al consumo excesivo que practica gran parte de la población. Si bien la decisión de qué consumir y cuánto consumir es una decisión privada de los agentes económicos, el Estado debería educar a los ciudadanos sobre el manejo de la basura. A manera de ejemplo, sólo la clasificación de los desechos —en orgánicos e inorgánicos— sería un paso importante en el tratamiento de los mismos.

Como se puede ver, la gestión del agua y el tratamiento de la basura son aspectos que se encuentran muy relacionados con el funcionamiento del modelo económico. Un mayor control estatal en el uso de los recursos naturales podría dar mejores resultados que permitir que el mercado asigne su distribución bajo las decisiones atomizadas de los agentes económicos.

De igual manera, para el tratamiento integral de los desechos sólidos son insuficientes las empresas privadas de recolección de basura. Es recomendable que exista una coordinación entre el Ejecutivo, gobiernos locales y la empresa privada. Dejar la solución del problema sólo a las empresas recolectoras no es viable en el largo plazo. Si bien las mismas forman parte de la respuesta, son incapaces de realizar un tratamiento integral de los desechos, pues su misma naturaleza económica —agentes económicos independientes— evita que tomen acciones coordinadas.

Política energética

Otro de los retos del Ejecutivo es diseñar e impulsar una política energética para

enfrentar el incremento en el precio de los combustibles y las alzas en las tarifas eléctricas. Ambos temas se encuentran muy relacionados, ya que el petróleo es el insumo más importante para la producción de la gasolina, el diésel y la energía eléctrica. A la fecha, el Estado sólo ha realizado “políticas de ahorro” que han sido insuficientes para enfrentar de manera adecuada el incremento de los gastos públicos y los gastos privados de las familias.

En medio de estas dificultades, no parece ser viable la producción de etanol para abaratar el precio del combustible, ya que la alternativa es incompatible con la seguridad alimentaria. A nivel agrícola, el cultivo de plantas para la producción etanol es rentable debido a los altos precios de los biocombustibles a nivel internacional. Sin embargo, una decisión de esta naturaleza podría llevar gradualmente a una mayor cantidad de agricultores al cultivo de dichas plantas con la finalidad de aumentar la rentabilidad de sus inversiones. Así, los altos niveles de beneficio podrían presionar a los productores de granos básicos a decantarse por tales cultivos que son insumo para la producción de etanol. Este es un aspecto muy interesante, sobre todo cuando hay estudios que demuestran que la producción de granos básicos es poco rentable para los agricultores independientes.

En el ámbito de la generación de electricidad, el Estado debe realizar políticas concretas para disminuir considerablemente la dependencia de las fuentes térmicas. Así, el gobierno debería dar facilidades a los proyectos de generación de electricidad mediante energía eólica, solar y geotérmica. También es viable la ejecución de proyectos

de mediana escala que utilizan energía hidráulica para la generación de electricidad, siempre y cuando cuenten con la aprobación de las comunidades de la zona y no estén reñidos con la sostenibilidad ambiental.

Política fiscal

En medio de un ambiente electoral, el gobierno tiene el reto de respetar constantemente la regla que establece que los gastos estatales no pueden sobrepasar los recursos ingresados al erario público. En la práctica, mantener la disciplina fiscal es muy difícil, pues el gobierno de turno, con el afán de ganar los comicios, podría aumentar el gasto público con el fin de obtener réditos políticos en el corto plazo, aún cuando haya un deterioro progresivo de las finanzas públicas.

En ese sentido, desde la perspectiva de una política fiscal regresiva, “Alianza por la Familia” bien puede considerarse como una medida social inadecuada. El Estado puede subsidiar parte del consumo de la población por el deterioro de los ingresos reales, pero los subsidios deben tener como contrapartida una sólida fuente de recursos. Así, un subsidio cimentado en una política fiscal progresiva es más adecuado, pues la probabilidad para que aumente el déficit fiscal es más pequeña.

En este contexto, no hay que olvidar que sectores de la derecha ven con preocupación el manejo inadecuado de las finanzas públicas. La creación de los fideicomisos y el plan “Alianza por la Familia” son, según varios especialistas, un atentado contra la sostenibilidad de las finanzas públicas en el largo plazo. Hay que esperar que el ambiente electoral no sea una justificación más para que el gobierno vulnere la disciplina fiscal.

Desafíos sociales para 2008

Inicia un nuevo año en el que el actual gobierno debería dar solución a las problemáticas vigentes desde el inicio de su gestión. Hay que recordar que, en su discurso de toma de posesión, Elías Antonio Saca prometió a toda la sociedad hacer de “El Salvador, el país más seguro de Centroamérica”; además, afirmó que, en su mandato, “lo social no sería complemento de nada sino la base de todo”. Se aproxima el cuarto año de gobierno de Saca y las promesas que él hiciera en su momento continúan sin cumplirse. Hoy, es oportuno para que Saca y su gabinete hagan algo, aunque mínimo, por avanzar hacia la construcción de un país más equitativo y democrático, que disminuya la mendicidad, la desprotección de la niñez y la mujer, que encare con eficacia la violencia, y que controle y sancione los actos de corrupción y ladronismo; pero no solo el de las vías públicas, sino también el de cuello blanco.

Lo primero que Saca y su gabinete deberían hacer es una integración de políticas sociales, entendiendo por esta el conjunto de planes, estrategias, acciones y recursos orientados a metas y resultados integrados. En otras palabras, integrar políticas sociales no es una dimensión exclusivamente sectorial o partidaria, sino que, por el contrario, supone el desafío de romper con las prácticas burocráticas y excluyentes del actual gobierno, mismas que no se articulan y que, más bien, compiten entre sí, con una relación publicidad/imagen donde la inversión social es vista como sinónimo de marketing.

En este sentido, las políticas sociales deberían configurarse con base a la equidad y justicia sociales, pero partiendo de la necesidad de cambiar la estructura social dominante que favorece a un pequeño grupo de empresarios y desfavorece a más de la mitad de salvadoreños y salvadoreñas.

En los últimos tres años, la sociedad salvadoreña ha experimentado una de las mayores crisis de seguridad ciudadana de su historia en la post guerra. Los incrementos en la tasa de homicidios entre el 2004 y 2007 superan las del resto de países de la región;

luego de la pérdida del poder adquisitivo en la gran mayoría de hogares salvadoreños y, finalmente, los precarios servicios de salud y educación. Pero la magnitud y los efectos de esta crisis quizás no han sido percibidos por las autoridades estatales. Por ejemplo, Saca, en su discurso para cerrar 2007, dijo estar acompañando las necesidades de las familias salvadoreñas más necesitadas desde que inicio su gestión. Las acciones a las que el mandatario hizo referencia y calificó de exitosas fueron: los subsidios al gas propano, energía eléctrica –familias que consumen menos de 100 kilovatios hora– y transporte colectivo.

Es comprensible que para Saca sea difícil reconocer el fracaso de su gestión social, pero resulta incompresible que él quiera asegurar que todo marcha por buen camino cuando mueren 9 ó 10 personas al día en manos de criminales, que en su mayoría ni siquiera llegan a ser procesados por el sistema de justicia.

En esta misma línea, según la última encuesta realizada del 26 de octubre al 6 de noviembre del año pasado, por el Instituto de Opinión Pública (IUDOP), más del 52% de las personas encuestadas cree que la inseguridad aumentó en comparación con años anteriores y un porcentaje arriba del 19% aseguró haber sido víctima de algún hecho delictual durante el año recién pasado. Esas cifras vienen no sólo a desmentir la ya acostumbrada publicidad gubernamental, sino que además reflejan la ineficacia de los planes –Mano Dura y Mano Súper Dura– diseñados para combatir la ola delictiva. Además de vislumbrar la inoperancia de las instancias involucradas en el combate a la delincuencia.

En un primer momento, Saca y su gabinete deben buscar medidas efectivas a corto plazo que ayuden a disminuir las tasas de homicidios y que velen porque la población cuente con un mínimo de seguridad al transitar por las diferentes zonas del país. También se hace urgente que se fortalezca la efectividad de la PNC, la Fiscalía General de la Repu-

blica (FGR) y los tribunales encargados de hacer justicia.

Por otro lado, los subsidios asumidos por el Gobierno Central en el gas propano, energía eléctrica y transporte colectivo, son más que insuficientes, ya que son pocas las familias que se ven beneficiadas con ellos. Por ejemplo, en el caso de la electricidad se ven favorecidas únicamente aquellas que consumen menos de 100 kilovatios hora, mientras que un porcentaje considerable de la población salvadoreña no cuenta con este servicio. Asimismo, Saca se jacta de no afectar al grueso de la población que hace uso diario del transporte colectivo, al evitar un nuevo incremento al pasaje; no obstante, el mecanismo que utilizó para subsidiar a este sector fue imponer un nuevo impuesto de \$0.10 centavos por galón de combustible consumido. Si bien es cierto que la medida evitó un incremento al pasaje, también supone que el resto de ciudadanos pagará más por los combustibles. Es decir, este tipo de regulación es una clara señal de que el Ejecutivo prefiere sacarse de la manga un nuevo impuesto en lugar de controlar y regular los precios de las petroleras. En otras palabras, Saca gobierna para los empresarios y no para las ciudadanas y los ciudadanos.

Siempre en el ámbito de los combustibles, las alzas han acarreado una imparable ola de incrementos en la Canasta Básica, es decir, en los bienes y servicios que son trasladados al consumidor final. En la actualidad, los costos de la Canasta Ampliada, es decir, dieta alimenticia mínima (arroz, frijol, tortillas, pan, leche, huevos, frutas, verduras y carnes) más servicios básicos, tales como energía eléctrica, agua potable, salud y educación se ven afectados directamente por las alzas de los combustibles, ejerciendo un efecto cascada en los principales productos de consumo nacional. Así, según datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), el 2007 cerró con un gasto mensual igual a \$350 para acceder a la Canasta Ampliada calculada en cuatro miembros por familia. Es decir, en El Salvador se necesita a nivel urbano, cuando mínimo, un ingreso mayor a los \$400

para cubrirla. En cambio, en lo rural el promedio asciende a más de \$250 mensuales. Ahora bien, si se consideran los indicadores de pobreza del país en los cuales se detalla que en el campo hay familias que alcanzan un promedio de un dólar por día, la Canasta Ampliada ni siquiera llega a ser parte de sus gastos, debido a que no pueden acceder a una dieta mínima por los costos que esta representa. Es decir, en este sector de la población es más difícil que se cumpla con los estándares establecidos por el Instituto de Nutrición Centroamérica y Panamá (INCAP). Es importante recalcar que estos estimados tienden a subir según el grado de inflación que se tenga en el país y que, día con día, es más palpable para cientos de salvadoreños y salvadoreñas. Todo lo anterior, sumado a la falta de empleo digno, conduce a un afán por salir de El Salvador, especialmente hacia Estados Unidos, en búsqueda de oportunidades que el país no ofrece.

Reflexión final

Los problemas antes expuestos plantean una serie de desafíos para la sociedad en su conjunto, pero principalmente, para quienes gobiernan el país. Primero, Saca y su gabinete deben mostrar un verdadero interés por la inversión social equitativa y permanente que ayude a sacar de la pobreza a miles de salvadoreños. Segundo, redefinir los presupuestos asignados a seguridad, salud y educación para que el país pueda avanzar a mejores niveles de vida y condiciones más justas de convivencia. Tercero, se debe repensar en un modelo económico que disminuya las desigualdades existentes y que permita a los salvadoreños mejorar su poder adquisitivo. Y, por último, ya es hora de que los gobiernos de ARENA comiencen a crear políticas de Estado y no políticas de gobierno. Este nuevo año ofrece una vez más al gobierno de Saca la oportunidad de orientar la agenda social en función de un nuevo compromiso nacional que tenga como meta gobernar para todos y no para un pequeño grupo de empresarios.

Los Derechos Humanos en el 2007 (II)

2. El funcionamiento de las instituciones

La robustez, eficacia e independencia de las instituciones encargadas de aprobar y aplicar las normas jurídicas son –más allá de la retórica– condiciones indispensables para la existencia de un Estado de Derecho. Cuando éstas no existen, es imposible contar con una sociedad en paz porque impera la impunidad, se pone en riesgo la gobernabilidad y se afecta directamente la vigencia de los derechos humanos. Por eso, el IDHUCA analiza su funcionamiento a partir de los principales sucesos ocurridos el año pasado.

Al volver la vista atrás, preocupa la agudización de problemas ya señalados en la administración pública; sobre todo en la relacionada con la investigación del delito, la impartición de justicia, la democratización del país y el respeto irrestricto de los derechos humanos. Dieciséis años han pasado ya desde que inició el proceso de creación y recreación de las entidades estatales encargadas de atender esas materias, para asegurar que no se repitieran los errores que llevaron a la nación al enfrentamiento armado. Sin embargo, por el agravamiento de la situación de las mayorías –pobreza, exclusión, desigualdad económica y social, e insatisfacción ciudadana– la inseguridad y la violencia volvieron a ser protagonistas de la historia nacional.

Frente a ese cuadro, la respuesta oficial ha priorizado lo represivo y sólo ha impulsado iniciativas aisladas en el ámbito de la prevención. En el afán de mostrarse eficaz y para detener la protesta social, al grupo que maneja los hilos del Estado no le ha importado incumplir los marcos normativos nacionales e internacionales o violar la independencia de poderes. Para darle una apariencia de legalidad a sus acciones autoritarias, ha formulado leyes especiales e inventado “nuevos” organismos oficiales.

La Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de realización compleja y la Ley contra Actos de Terrorismo, son ejemplos de eso. Ninguna ha mejorado la situación de inseguridad, pues no es ese su verdadero objetivo sino el de evitar que resurja un fuerte movimiento social. Tampoco el Fideicomiso para Educación, Paz Social y Seguridad ha proporcionado los recursos que las instituciones dicen necesitar. Y es que buena parte del problema está en la incapacidad de administrar

el patrimonio estatal y asignar mayores montos donde realmente se requieren.

Aunque las cifras oficiales pregonan una “baja sustancial” de la criminalidad al reportar entre nueve y diez homicidios diarios, uno menos que el 2006. Qué bien; pero la cifra sigue siendo mayor a los ocho que encontró el presidente actual al inicio de su período. Para agravar la situación, una de estas muertes diarias corresponde a un niño o una niña. Según un informe presentado por la Policía Nacional Civil (PNC), la Fiscalía General de la República (FGR) y el Instituto de Medicina Legal (IML), de los 3,221 homicidios cometidos sólo el 25.2% se atribuyen a las pandillas; el restante 74.8% es fruto de la delincuencia común o resultado de la “violencia social”. De hecho, se reconoce que el *“72.1% de los asesinatos, es al momento del reconocimiento forense, de autor desconocido”*. Así, al final del año, los mismos datos oficiales cuestionan las “mejoras” publicitadas y la tesis de que “la mayoría de asesinatos son cometidos por pandilleros”.

En materia de extorsiones, también se reporta un buen número de denuncias: 2,363; es decir, siete diarias. Otro problema, consecuencia de las inapropiadas políticas públicas para prevenir la criminalidad, es el colapso del sistema penitenciario. Las personas en prisión al final del 2007, 18,000, están hacinadas en una infraestructura diseñada para albergar poco más de 7,000. Hay quien dice que los intentos de fuga descubiertos por las autoridades no son tales; lo que ocurre, más bien, es que los penales están rebalsando de gente.

En el año consumado también se cuestionó la capacidad estatal para procesar a los delincuentes. El Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República refutaron un informe del Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) publicado en junio, que sostenía –a partir de una muestra limitada de expedientes revisados– que sólo el 3.8% de los casos eran sentenciados, dejando en la impunidad más del 96%. Pese a que en ese momento las “cabezas” de las instituciones citadas se rasgaron las vestiduras por el documento y descalificaron a sus autores por su supuesta filiación partidista, los datos citados muestran que el cometido institucional sigue siendo deficiente.

El país continuó figurando como uno de los más violentos del mundo. Tal cuadro, además de reflejar el fracaso estatal en garantizar la seguridad pública, se manifiesta además en la percepción ciudadana. Así, según el IUDOP, el 52.4% de la población cree que el crimen y la inseguridad aumentó en el 2007; el 19.4% dijo haber sido víctima de un hecho delincencial en forma directa, siendo este porcentaje mayor al 18% del año anterior. Lo mismo opina el sector empresarial, que resiente las consecuencias negativas de la situación: aumento de sus costos de producción y, sobre todo, el deterioro del clima para las inversiones.

La inseguridad y la sesgada impartición de justicia en medio de un proceso político electoral, adelantado, polarizado y beligerante, son signos de la precaria capacidad institucional existente, de la discrecional aplicación de las leyes y de la ausencia de un verdadero Estado de Derecho. En este escenario, el irrestricto respeto de los derechos humanos resulta afectado por una doble deficiencia: la acumulación de incumplimientos estatales y la falta de voluntad para revertir la grave situación. Las prioridades son partidistas y el ser humano importa sólo como lema propagandístico. Durante el 2007, las instituciones se han mostrado débiles, están desprestigiadas o se han conformado con realizar un esfuerzo mínimo, no rinden cuentas, los asuntos judiciales se resuelven con lentitud, se perpetúa la impunidad para favorecer a quienes tienen poder y son incapaces para combatir al crimen común y organizado. En síntesis, éstas han sido secuestradas y puestas al servicio de intereses particulares.

a. Fiscalía General de la República (FGR)

Aunque el actual fiscal general, Félix Garrid Safie, ha intentado presentar a la FGR como una entidad exitosa levantando la bandera de los casos de Carlos Perla y José Roberto Silva, lo cierto es que esta institución sobresale por su ineficiencia. En cuanto a la corrupción en la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), si bien se condenó a quince años de prisión a quien fuera su presidente —el mencionado Perla— por apropiación indebida de varios millones de dólares del erario, no menos cierto es que se dejó sin castigo al “cerebro” de las operaciones ilícitas —Mario Orellana— bajo la figura de testigo “criteriado”. El fiscal no lo proce-

só pese a la orden del juez que conoció el caso; su excusa es que está esperando la “ratificación en firme” de la sentencia. Por esa necesidad, no han faltado las suspicacias afirmando que lo que está haciendo es proteger a altos personajes de la administración del ex presidente de la República, Francisco Flores. A Safie, también en el marco de esta situación en ANDA, se le venció el plazo para que otros imputados pagaran ante la justicia su responsabilidad por las negociaciones ilícitas de la empresa perforadora de pozos “Drill Master”.

Otra muestra de la incapacidad fiscal fue la liberación, en julio pasado, de veintiséis personas acusadas por contrabando de quesos. La FGR no precisó la participación individual en el ilícito. Tampoco puso tras las rejas a los miembros de la banda de ladrones de carros conocida como “Chávez Abarca”, acusados de falsedad ideológica, porque las “pruebas” que presentaron sus representantes no cumplían los requisitos de autenticidad. Un miembro de esa banda salió libre porque los fiscales presentaron la acusación, ¡dos meses tarde! El Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador previno, al fiscal general, por no haber registrado debidamente en esa sede judicial un arma de fuego, videos, fotografías y la identidad del testigo clave; todo esto casi queda fuera del proceso judicial, otra vez por ineptitud.

El enjuiciamiento de José Mario Belloso y su cómplice —a un año de haberse producido el asesinato de dos policías en medio de una marcha contra el incremento al pasaje del transporte público— estuvo a punto de fracasar porque la FGR permitió que se “contaminaran” las pruebas y no fue capaz de fundamentarlas técnica y científicamente. Deprimente fue también el papel de Safie en los hechos del 2 de julio, cuando en Suchitoto se capturó a catorce en el marco de una concentración contra la privatización del agua. El fiscal general insistió en acusarlas por actos de terrorismo y se alineó a los dictados del Órgano Ejecutivo, “criminalizando” la protesta pública y endureciendo los castigos como mecanismos de disuasión, aunque el presidente Antonio Saca le dio la espalda y negó que lo sucedido fuera una acción terrorista.

En la camándula de incompetencias, la FGR violó el artículo 187-A del Código Procesal Penal, el cual faculta a las y los periodistas a negarse a declarar sobre hechos que conocen en el ejercicio

de su profesión. Así procedió ante la acusación del Ministro de Salud por uso indebido de fondos públicos y en el enjuiciamiento de la banda conocida como “Tacoma”, por citar dos ejemplos.

Además, continúa sin resolver la violación y cruel asesinato de la niña Katya Natalia Miranda Jiménez; este horrendo crimen se erige como monumento a la impunidad y puede prescribir en el 2009, si Safie no se decide a tomar “el toro por los cuernos” y enfrenta esa deuda pendiente de Belisario Artiga.

A la luz de estos sucesos, vale la pena recordar lo que en su momento se dijo en este espacio: *“Esos funcionarios que con su incapacidad le han entregado el país a la delincuencia común y organizada, si no pueden con el encargo mejor que le den chance a quienes sí tienen capacidad y respetan la Constitución. Ya no se puede seguir probando, dando el beneficio de la duda o esperando a que aprendan en el puesto, sobre todo cuando se trata de cumplir una misión tan importante como la de fiscal; ésta –entre otras atribuciones– incluye la defensa de los intereses del Estado, la defensa de los intereses de la sociedad, la defensa de la legalidad, el patrimonio de la acción penal y la dirección en la investigación de los delitos. Por eso, ya no se debe seguir experimentando con Safies, Artigas y más. Urge rescatar ésta y el resto de instituciones ‘secuestradas’, antes de que la situación estalle”* (Proceso 1253, 2007).

b. Policía Nacional Civil (PNC)

La demanda de enfrentar decididamente el crimen, provino de actores variados que van desde el sector empresarial hasta las comunidades indefensas. Pero la promesa hecha por la conducción de la PNC en lo relativo a combatir la delincuencia, no fue cumplida a cabalidad. Los resultados, con todo y el funcionamiento del nuevo Ministerio de Seguridad y Justicia no pueden ser motivo de orgullo para nadie. El año pasado la cifra de homicidios bajó apenas un muerto por día. No es malo, pero sí del todo insuficiente. Así, los esfuerzos realizados no han eliminado el señalamiento internacional de que El Salvador es uno de los países más violentos del mundo. Incluso, la embajada de Canadá –entre otras– advirtió a sus ciudadanos no considerar al país como destino turístico *“debido a los alarmantes niveles de violencia existentes”*.

La PNC sólo ha sido efectiva para saltarse los procedimientos, como ocurrió en la “espectacular” persecución y el arresto de José Mario Belloso. La publicidad en torno al caso contribuyó a presentar una institución policial triunfal, al haber capturado al principal “sospechoso” de la ejecución de tres policías antes de cumplirse el primer año de los hechos. Lo que no fue publicitado es que en esa detención y en la de catorce manifestantes acusados de “terrorismo” durante los citados acontecimientos en Suchitoto, la institución iba acompañada de efectivos militares que portaban armamento pesado. Para prender a Belloso, la Unidad Élite y el Comando de Fuerzas Especiales de la Fuerza Armada de El Salvador se desplegaron por toda la zona de Zacamil y Mejicanos. Así, parece confirmarse la tendencia regresiva de esta institución desde que Mauricio Sandoval desnaturalizó su actividad. Con la ejecución de planes como los “caminantes” y “grano de oro”, entre otros, junto a los Grupos de Tarea Conjunta, ha sido continua y clara la participación castrense en la misión que por Constitución sólo le corresponde a la PNC.

El uso excesivo de la fuerza para desmontar la protesta pública está siendo cada vez más común. Eso ocurrió en Suchitoto, en el centro de San Salvador con vendedores de discos “piratas” y en Cutumay Camones; en esos tres ejemplos, han habido señalamientos fundados por el mal procedimiento utilizado para disolverlas. También están los casos en que sus miembros aparecen integrando bandas criminales. Habrá que recordar las capturas del sargento Nelson Antonio Arriaza Delgado, así como la de los agentes Carlos Geovanny Chévez Hidalgo y Henry Vladimir Hernández Salmerón, acusados de asesinato y participación en un grupo de sicarios en la zona oriental del país.

Otro caso que no fue tan difundido por los medios fue las torturas a las que fue sometida Liliana Cecilia López y su hermano Julio César. El sub inspector Edwin Arnoldo Guevara Henríquez y otros agentes policiales pertenecientes a la Unidad 911 de Apopa, departamento de San Salvador, ingresaron sin orden judicial y de forma atropellada a la casa de las víctimas. Tras golpear a ambos, fueron llevados a la delegación El Ángel en Quezaltepeque; los amarraron a un poste y les dijeron que con la policía no debían meterse, porque siempre perderían y podían ter-

minar muertos. El pasado 7 de junio, el Juzgado Cuarto de Sentencia de San Salvador condenó a cinco años de prisión al sub inspector por actos arbitrarios y lesiones a dos personas.

Sumado a lo anterior, están las decisiones políticas y las reformas legislativas a su Ley Orgánica; todo, en conjunto, ha influido para que la PNC se comience a parecer cada vez más a los antiguos cuerpos represivos que sustituyó. El retroceso es peligroso; debe frenarse, entonces. Es necesario que se reestablezcan los controles internos y externos, que se haga una limpieza de la institución se depure desde arriba hasta abajo, para retomar la idea original acordada dieciséis años atrás y defender la institución.

c. Procuraduría General de la República (PGR)

Año tras año, pasa casi inadvertida. No es que no tenga bien definidas sus atribuciones; al contrario, su papel como defensora de la familia y la niñez, la población trabajadora y las personas con capacidades especiales, así como la asistencia pública gratuita deberían ser suficientes motivos para activar sus mejores capacidades. Sin embargo, pareciera que la PGR es víctima de una suerte de conjuro; el bajo presupuesto, el escaso apoyo del Ejecutivo y la actitud pasiva de sus funcionarios, la condenan a permanecer en las sombras y la convierten en una estructura indiferente e incompetente respecto a su ideal.

La parálisis y el silencio son constantes de la actuación de la PGR frente a hechos que requieren de su posicionamiento firme. Eso, por ejemplo, reclama la continua violación de los derechos de la niñez. Niños y niñas son víctimas de homicidios, agresiones sexuales, desnutrición, desamparo, trabajos peligrosos y falta de atención hospitalaria adecuada. Pero nada de eso ha impulsado al procurador general, Gregorio Sánchez Trejo, a levantar su voz para cumplir su mandato constitucional; mucho menos lo ha hecho por la falta de previsión social para el servicio doméstico, el trabajo informal y el agrícola, o para solicitar mejoras en las precarias pensiones de las personas jubiladas.

Ante la penosa situación laboral del 42.6% de la población sub empleada o desempleada, y el revés de los trabajadores públicos a quienes cuatro integrantes de la Sala de lo Constitucional, en la Corte Suprema de Justicia, les han negado

su derecho a sindicalizarse, la PGR guarda un silencio sepulcral. En la defensa judicial también desempeña un pobre papel. En muchos casos que el IDHUCA conoce, la gente se queja de que su personal no brinda un servicio efectivo y retarda sus trámites, sobre todo en casos de familia relacionados con los derechos de la niñez.

Es tiempo que la población adquiera conciencia de esta “comodidad” institucional porque la actitud pasiva, además de ser cómplice, impide avanzar en la solución de los problemas. Lo que se impone, entonces, es desterrar a los funcionarios opacos y exigir resultados ante los compromisos adquiridos. Quien no cumple merece ser removido.

d. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)

Desde su creación, esta institución ha sido dirigida por personajes tan dispares como la doctora Victoria Marina de Avilés –quien logró generar credibilidad y respeto hacia la misma por su trabajo– y Eduardo Peñate Polanco, quien la puso al borde de la ruina. En el 2007, tras otro acuerdo partidista se colocó al frente de la PDDH a Óscar Humberto Luna. Tras su elección, en este mismo espacio se señaló la necesidad de recuperar la estatura moral y ética de la institución “para que sus resoluciones –pese a no ser vinculantes– fuesen atendidas y acatadas” (Proceso 1247, 27/6/2007). Pero, además, como parte de sus desafíos el IDHUCA le recordó lo siguiente escrito hace más de quince años: “A la procuraduría le corresponde actuar con mayor decisión en la investigación, en la elaboración de recomendaciones puntuales que ataquen los fenómenos, en el seguimiento de las mismas y en la exigencia de su cabal cumplimiento” (Proceso 542, 9/12/1992).

Siete meses han pasado desde que el actual titular asumió el cargo. En ese período, ha enfrentado casos y situaciones importantes. Destaca las varias veces mencionada protesta en Suchitoto, junto a la contaminación con plomo en el Sitio del Niño y la oposición de las comunidades de Cutumay Camones a la construcción de un relleno sanitario que dañaría la fuente de agua de la zona. Frente a estos hechos se ha comportado con firmeza y valentía, imponiendo la razón y no la fuerza. Su actitud dialogante, su mesura en el discurso, su prudencia en medio de la tensión, su abordaje desde una perspectiva

legal y de derechos humanos, está logrando un mayor protagonismo para la institución –más que para sí mismo– y que se vaya ganando a pulso la confianza ciudadana.

Falta aún que adquiera o potencie las capacidades técnicas y administrativas, en un marco donde la constante ha sido trabajar con recursos presupuestarios precarios. La mesa instalada para resolver el conflicto de Cutumay Camones y los resultados obtenidos de la misma, auguran que durante su gestión se potenciará la vía de la negociación para dirimir diferencias así como la capacidad institucional para tender puentes y coordinar el trabajo con el resto de la administración pública en beneficio de la población. Parece que serán éstas las herramientas utilizadas y útiles para desactivar las crisis, en un escenario de continua confrontación. Vale reconocer que la tarea de velar por el cumplimiento de los derechos humanos no puede descansar ni en una sola institución ni en un solo funcionario; a esta actuación debe agregarse, “la acción de un movimiento social inteligente, racional y creativo” de cara a un ambiente previo a las elecciones difícil y muy riesgoso.

e. Órgano Judicial

El Órgano Judicial es un contrapeso para los otros dos poderes estatales. Esto está diseñado así, de modo que las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, (CSJ) son inapelables; de ahí lo crucial de su actuación. Para el año que finaliza, ésta se ha pronunciado en algunos casos relevantes pero ha estado lejos de cumplir su papel; al contrario, sus resoluciones reflejan una actuación sesgada que ha debilitado su de por sí mermada capacidad para impartir justicia.

El problema está, sobre todo, en la forma de elegir a sus integrantes. Este pecado original, induce a los cuatro magistrados propietarios de la Sala de la Constitucional a resolver –por lo general– apegados a los intereses de los partidos que los llevaron al cargo y a otros grupos de poder, sobre todo económicos. Con esos cuatro votos y la oposición de la magistrada Victoria Marina de Avilés, se determinó la inconstitucionalidad del artículo dos del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado por la Asamblea Legislativa un año atrás para evitar perder las prerrogativas comerciales que otorga la Unión Europea; con esta resolución, la citada Sala impide la libre sindicalización de empleados

públicos, colocando al país como uno de los pocos en el continente y el mundo que prohíbe derechos básicos a su población trabajadora.

Pese a estar pendiente desde hace dos años el fallo sobre un litigio entre las aerolíneas COPA y TACA, en el que la primera solicita autorización para realizar vuelos directos de El Salvador a Panamá y la segunda se opone, el presidente de la CSJ –Agustín García Calderón– inauguró las oficinas de TACA. Además, de realizar gestiones que la investidura del cargo le impiden por un mínimo de ética y decoro, la publicidad del hecho coloca al máximo tribunal salvadoreño en una posición delicada ya que su presidente tiene un voto calificado. Al menos, su actitud llama a sospecha.

Otra resolución censurable fue la ratificación de Julio Moreno Niños, miembro del Partido de Conciliación Nacional (PCN), como magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Sobre éste pendían dos amparos presentados años atrás y en los cuales la Sala de lo Constitucional no resolvió suspender el acto reclamado. Pero sí lo suspendió en el recurso del mismo tipo presentado por dos compañías petroleras a las que afectó un fallo de la Superintendencia de Competencia, al ordenarles pagar multas de cientos de miles de dólares estadounidenses; entonces, la Sala de lo Constitucional sí mostró la diligencia de la que no hizo gala a favor de los trabajadores públicos y COPA.

La sociedad salvadoreña y el ciudadano común requieren de un Órgano Judicial diligente, eficaz, transparente, independiente y justo que remueva las distorsiones del actual sistema político y económico; una institucionalidad juzgadora que mediante la realización adecuada de su labor, gane la necesaria credibilidad de la que ahora no disfruta. Las resoluciones en casos que han conmovido a la sociedad, como en el de ANDA con todo y sus cuestionamientos, han sido ocupadas más con fines publicitarios para ocultar el fracaso generalizado de justicia en El Salvador, que como verdaderos pasos en la consolidación de la institucionalidad y la prevalencia de la ley. Es previsible, de seguir así, con la contra reforma en materia penal y la parcialidad de los veredictos –valorados en su conjunto– retrocesos en este ámbito y más perjuicios para la gobernabilidad del país.

Sólo para mostrar la incapacidad nacional de impartir justicia, la familia Serrano Cruz y los

padres de Ramón Mauricio García Prieto Giral, tuvieron que recurrir al sistema interamericano de derechos humanos –a la Comisión y la Corte– para allanar su difícil camino para encontrar verdad y justicia. La Corte, finalmente, condenó en ambos casos al Estado salvadoreño.

Sin lugar a dudas, el Órgano Judicial tiene una gran deuda con la sociedad. Por su deficiente actuación hasta la fecha y tras desaprovechar insumos importantes para una transformación profunda y positiva, la gente no sólo sale del país a buscar oportunidades para su desarrollo humano y el de sus familias; también lo hace para buscar otro derecho elemental que acá se le niega: el de una justicia pronta y cumplida. Deberá responder con prontitud, entonces, encarando y acabando con la impunidad. Sólo así podrá ganarse el beneplácito ciudadano.

f. Tribunal Supremo Electoral (TSE)

El TSE carece de la confianza necesaria como garante de la imparcialidad y transparencia en los procesos electorales. Esto, por múltiples razones. La primera deviene de su cuestionada integración. La Constitución establece que los tres partidos con mayor número de votos, designan cada uno a su magistrado. Si lo actuado fuese coherente con el mandato, el TSE debería estar compuesto por un miembro del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), otro del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el tercero de la coalición formada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Centro Democrático Unido (CDU). Sin embargo, en evidente e impúdica violación de la Constitución, la Asamblea legislativa nombró a Julio Moreno Niños, del PCN.

Sobre esa inconstitucional e ilegal base, el ente rector de los comicios ha tomado decisiones cruciales que han contribuido a una mayor polarización partidista y al deterioro de la credibilidad ciudadana en la supuesta “democracia” salvadoreña que funciona como la antítesis del Rey Midas, para mal nacional, convirtiendo –como afirmó el director del IDHUCA en la Cátedra de Realidad Nacional, el 14 de noviembre del 2007– *“en indigno lo que debería florecer como supremo: impartir justicia y ejercer el sufragio”*.

La segunda razón que motiva a la desconfianza tiene que ver con sus actuaciones. En esta realidad polarizada, el TSE no acepta que existe una campaña electoral adelantada y –por lo tanto– prohibida por la Constitución y la legislación

electoral. Encima, el ente tolera sin remilgos que el presidente de la República lidere la propaganda de su partido. Por hechos como estos, el Tribunal sólo alcanza un 8.9% de créditos entre la población.

Y es que esta institución también ha sido secuestrada por el grupo que controla casi la totalidad de la administración pública. Muestra de eso es que haya promovido reformas al marco normativo de los comicios, las cuales le dan argumentos a quienes auguran un fraude en los próximos. El paquete de dieciocho reformas al Código Electoral aprobado a principios del pasado diciembre, sin previa discusión y bajo un procedimiento amañado, permite que se consideren válidas las papeletas de votación aunque no tengan el sello y la firma de los presidentes de las mesas receptoras de votos; además, aquellas con tachaduras serán evaluadas por las autoridades y éstas decidirán cuál era la intención del votante como si fueran oráculos del ánimo del sufragante. El TSE decidirá a quien nombrar para formar parte de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales de manera equitativa, según las reformas; cabe preguntar cuál será el criterio de equidad entre los partidos contendientes. Los ciudadanos no podrán cambiar domicilio hasta un año antes de celebrarse la elección; asimismo, se incrementarán los requisitos para la inscripción de nuevos partidos políticos. Está claro que todo esto va con dedicatoria; sobre todo cuando en la pasada votación por la Alcaldía de San Salvador, el triunfo se definió tras contar papeleta por papeleta y la diferencia final fue de apenas cuarenta y cuatro votos.

La democracia electoral salvadoreña tenía otras deudas de más urgente solución. Era necesario hacer realidad el voto de la población salvadoreña en el exterior, garantizar la independencia del TSE y facilitar la participación a través del voto residencial y electrónico. La institución tampoco ha impulsado la Ley de partidos políticos ni la de procedimientos electorales. Asimismo, hace falta garantizar que exista un vínculo efectivo entre electores y elegidos, así como establecer mecanismos para regular las campañas.

Tan impopular es la gresca por el voto que hasta el 81% del empresariado nacional se ha manifestado contra el proselitismo adelantado porque perjudica la eficiencia, la producción y el clima de inversiones (LPG, 14/11/2007). Y qué decir de la sobredosis publicitaria con el que a diario

se receta a la población. Así, pues, este proceso electoral que amenaza con convertirse en uno de los más polarizados y violentos, a trece meses de efectuarse la primera de las dos elecciones en el 2009 se desnaturaliza en las narices del TSE. ¿Cómo le irá al país después de una contienda tan reñida con un árbitro tan malo?

g. Asamblea Legislativa

El primer Órgano del Estado despidió el año con una deuda superior a los dos mil expedientes sin resolver. Sólo atendió el 5% de las demandas que se le presentaron. La celeridad únicamente acompañó a pocas propuestas, entre las cuales se encuentran la aprobación del Fideicomiso de educación, paz social y seguridad, así como el subsidio a los transportistas, las ya mencionadas reformas electorales administrativas y la reforma de la legislación en materia de desórdenes públicos para aumentar sus penas. Temas centrales para el país como el financiamiento de los partidos políticos, el voto residencial, el voto electrónico y de los residentes en el exterior, así como la despartidización de la elección de funcionarios de segundo grado, definen una actuación sesgada y plegada a los designios de Casa Presidencial.

h. Participación ciudadana

En este claroscuro de actuación institucional, la valiente actuación ciudadana ha rendido frutos. Hay víctimas que han buscado justicia sin cansancio. Así lo prueba la sentencia de la CIDH en el caso García Prieto con el que inició y terminó el año, el cierre de la fábrica de baterías "Record", la reversión de la intención de las fracciones de derecha por nombrar a Roberto D'Abuison y Napoleón Duarte "hijos meritísimos" de la Patria, la marcha atrás en el caso de las capturas en Suchitoto y la resistencia al relleno sanitario en Cutumay Camones.

Estos hechos, entre otros, son muestra de los esfuerzos ciudadanos por reconstruir el poder social y alentar a otras comunidades, ya que se han mostrado eficaces para defender derechos fundamentales ante un Estado que se abstiene de cumplir con su misión constitucional de velar por la persona humana. Sin embargo, es necesario continuar trabajando en la construcción de un nuevo poder desde la lucha de las víctimas en la defensa de su dignidad en todas sus expresiones. Para eso, *"hay que conocer las lecciones*

de la historia y aprender de las mismas; hay que pensar la realidad y saber transformarla; hay que creer, más allá de los "redentores", en la fuerza y capacidad de la participación social conciente y organizada. Así se va a poder, verbo, construir ese necesario poder, sustantivo, para el cambio nacional profundo", tal como se afirmó en la citada Cátedra de Realidad Nacional.

Conclusión

Bajar el alto costo de la vida junto con lo relativo a garantizarle su seguridad e impartir justicia para la población mayoritaria, son las deudas más acentuadas que deja el 2007. El deterioro en esos ámbitos, en buena medida ha sido el fruto de la peligrosa fragilidad institucional y la ausencia de actuaciones independientes de las mismas. Así las cosas, es difícil evadir los presagios pesimistas; no por perezosa comodidad, sino por la testaruda insensatez oficial y política partidista. Los poderes establecidos caminan con prisa hacia el desorden, cueste lo que cueste, sin importarles si para conseguir sus fines se llevan de encuentro la legalidad –cuya construcción ha requerido un monumental costo social en la historia reciente– o si pasan por encima de los derechos humanos.

Los pendientes para consolidar las instituciones responsables de aplicar las leyes no son pocos ni pequeños. La discusión y solución de los problemas de fondo, superando los arreglos cosméticos que responden a intereses de politiqueros y consolidan el beneficio de minorías, debe comenzar ahora para evitar un deterioro mayor de la calidad de vida para gran parte de la población salvadoreña. Sólo –en palabras de Ellacuría– "utópica y esperanzadamente" uno puede creer y tener ánimos para intentar con todos los pobres y oprimidos del mundo revertir la historia, subvertirla y lanzarla en otra dirección.

Seguir como hasta ahora o avanzar, es la disyuntiva que se plantea en este balance. Para lograr que la vigencia de los derechos sea sistemática, inherente al funcionamiento de las instituciones y parte del Estado de Derecho –no concesiones discrecionales de los funcionarios de turno– hará falta en adelante la toma de conciencia, la participación organizada y decidida que no se dé sólo para un evento electoral y se agote al pasar éste, la visión clara y un arduo trabajo paso a paso, codo a codo, día con día, para exigir como algo esencial la actuación de instituciones y funcionarios en cabal cumplimiento de la ley.